



Partidos políticos tienen plazo hasta este jueves 14 para elegir medios donde se emitirá la franja electoral

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) recordó que los partidos políticos tienen plazo hasta este jueves 14 de enero para elegir a los medios de comunicación de su preferencia en los cuales se emitirá la franja electoral de las elecciones generales 2021.

Así, en virtud de la ley N° 31046 y el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios, la ONPE ha puesto a disposición de los partidos políticos el módulo de Catálogo de Tiempos y Espacios Disponibles dentro del portal CLARIDAD desde el lunes 04 al jueves 14 de enero 2021 para que éstos realicen, conforme su adjudicación económica la selección de los productos ofertados de su preferencia por los distintos medios de comunicación. La franja electoral se transmitirá del 10 de febrero al 08 de abril de 2021 entre las 06:00 y 23:00 horas.

El organismo electoral resaltó que en esta oportunidad, a diferencia de otros procesos, son las propias organizaciones políticas las que deciden en qué medios desean emitir su pauta electoral. La ONPE solo actúa como un facilitador y precisó que este cambio fue establecido en la Ley N° 31046, promulgada el 26 de setiembre de 2020.

Para ello, la ONPE invitó a los medios a que se inscribieran para ser partícipes de la franja electoral y solo tenían que cumplir dos requisitos: contratar con el Estado y tener la documentación en regla ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). El plazo de inscripción duró cinco días y culminó indefectiblemente el 15 de diciembre, resultando inscritas 200 empresas de comunicación que se inscribieron de forma correcta y cumpliendo los plazos reglamentarios y anunciados con antelación.

El 3 de enero último, la ONPE estableció la adjudicación económica correspondiente a cada partido político y/o alianza electoral para la contratación de la propaganda electoral en los medios de comunicación registrados como proveedores ante el organismo electoral, para la franja electoral a transmitirse durante las elecciones generales.

El monto destinado a la franja electoral para las Elecciones Generales 2021 del 11 de abril asciende a S/ 70'000,000.00 para la primera vuelta.

Lima, 13 de enero de 2021